

ESTUDIO JURIDICO "BARBA & BARBA"

Abogado Víctor Barba Zúñiga
Telfs: 240441 – Telefax 248651 Cell.099268049

Reg. N° 1938
Casillero N° 394

Mail abg_barba@hotmail.com

Derecho Societario, Legislación Civil y Laboral, Derecho Mercantil, Bienes Raíces

Guayaquil, Julio 1 del 2011

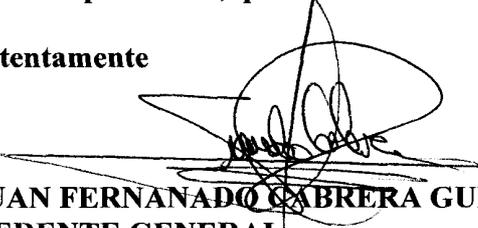
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-
DEPARTAMENTO LEGAL.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que con fecha 27 de Junio del año 2011, fueron transferidas (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una pertenecientes al señor JUAN FERNANADO CABRERA GUERRERO. Portador de la Cedula de Ciudadanía No 090882835-3, a favor de FLOR MARÍA CARRANZA VILLEGAS, portadora de la Cédula de Ciudadanía No 091964702-4; y de las (19.500) diez y nueve mil quinientas acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una pertenecientes a la señora MARÍA MERCEDES PERÉ FEBRES CORDERO, portadora de la C:C. 090894292-3 .(9.500) nueve mil quinientas fueron transferidas a favor de FLOR MARÍA CARRANZA VILLEGAS, portadora de la Cédula de Ciudadanía No 091964702-4,y, (10.000) diez mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar,fueron transferidas a favor de CÁRMEN FERNANDA CARRANZA VILLEGAS, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 091970029-4, de la COMPAÑÍA "ALMUDAINA S.A." conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas. . (EXP. N° 44584).

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente



JUAN FERNANADO CABRERA GUERRERO.
GERENTE GENERAL.
C.C. 090882835-3
C.V.